

## Presentación del Producto

### Embalaje

- **Contenido:** 10 cajas de 100 unidades
- **Dimensión:** 310 x 225 x 220 mm

### Caja de 100 ud.

- **Contenido:** 100 unidades
- **Dimensión:** 210 x 110 x 60mm



### Etiquetaje

- Nombre y dirección de la Empresa fabricante
- Denominación del producto en varios idiomas
- Referencia comercial, Lote y código de barras
- Caducidad
- Marcado CE referencia
- Talla y número de unidades
- Un solo uso
- Condiciones de almacenaje
- Pictogramas de protección
- Legislación y Normas de

## Características Generales

**Descripción:** Guantes de Nitrilo sin polvo para examen no estériles.

Finos y extra sensibles al tacto debido a que el área de los dedos está texturizada para un mayor agarre tanto en húmedo como en seco. Manguito enrollado reforzado.

La superficie del guante está tratada con cloro, esto evita que los guantes se peguen entre sí. Interior recubierto con material sintético, esto ayuda a que sean más fáciles de poner y quitar.

El nitrilo ofrece una protección tres veces mayor frente a los micro-orificios presentes en los guantes de látex convencionales, por este motivo, es la mejor elección a la hora de escoger un guante libre de látex.

**Vida útil:** 5 años

### Clasificación:

Producto Sanitario **Clase I**; *Real Decreto 1591/2009*, y *Reglamento (UE) 2017/745*.

EPI de **Categoría III**; *Reglamento (UE) 2016/425*

**Tallas:** Extra pequeña, Pequeña, Mediana, Grande, Extra Grande

**Color:** Rojo




### Propiedades Físicas

**Composición :** Nitrilo de Acrilonitrilo Butadieno (NBR)

**Características:**

- AQL: 1.5
- Ambidiestros
- Clorinado
- Dedos Texturizados
- No esteriles
- Libre de Látex
- Libre de Polvo
- Libre de Proteínas
- Libre de Tiuram, tejido animal u otras sustancias biológicas

Propiedad	Nivel de prestación/Resultado	Normas y estándares aplicados
<b>Productos sanitarios Reglamento (UE) 2017/745</b>		
Ausencia de agujeros	Cumple	EN 455-1:2000
Dimensiones	Cumple	EN 455-2: 2015
Fuerza a la rotura	Cumple (media >6 N)	
Requisitos de seguridad biológica.	Cumple	EN 455-3: 2015
<b>Normas ASTM</b>		
Penetración Viral	Cumple	ASTM F 1671M-13
Polvo residual	Cumple	ASTM D 6124-06
Guantes médicos NBR	Cumple	ASTM D 6319-10
Resistencia a la tensión de ruptura	14 Mpa	ASTM D 6319-10
Elongación	500%	ASTM D 6319-10
<b>Equipos de Protección Individual Reglamento (UE) 2016/425</b>		
Desteridad	5	EN ISO 21420:2020
<b>Resistencia a la permeación de microorganismos</b>		
Test de fuga de aire	Cumple	EN ISO 374-2:2019
Test de fuga de agua	Cumple	
Protección contra bacterias y hongos	Cumple	

Protección contra virus	Cumple	 VIRUS	EN ISO 374-5:2016
<b>Resistencia a la permeación de productos químicos</b>			
(K) Hidróxido Sódico (40%)	Nivel 6/ Tiempo de permeación > 480 min	 KPT	EN ISO 374-1:2016+A1:2018 EN 16523-1:2015+A1:2018
(P) Peróxido de hidrógeno (30 %)	Nivel 2/ Tiempo de permeación > 30 min		
(T) Formaldehído (37 %)	Nivel 6/ Tiempo de permeación > 480 min		
<b>Materiales plásticos destinados a contactar con alimentos Reglamento 10/2011 ( UE)</b>			
Test de Migración: - Ácido acético 3% - Etanol 10% - Aceite vegetal	- Cumple - Cumple - Cumple		EN 1186-14:2002 EN 1186-7:2002

## Tallas

Dimensiones del Guante						
Talla	Peso (g)±0,3	Longitud (mm)±3	Ancho palma (mm) ± 10	Grosor (mm) ±0.02		
				Dedo	Palma	Manga
XS	3,30	≥240	≤ 80	0.07	0.06	0.05
S	3,70	≥240	80	0.07	0.06	0.05
M	4,00	≥240	95	0.07	0.06	0.05
L	4,40	≥240	110	0.07	0.06	0.05
XL	4,70	≥240	≥110	0.07	0.06	0.05

**Ficha logística**

REF - Talla	Cód. EAN		Kg Embalajes	Volumen m3	Cajas/ Palet	Montaje/ Palet (Cajas x alturas)
	Caja Interior	Embalaje				
GD20REDA-XS	8436613861257	8436613861264	3,9	0,015345	88	11 x 8
GD20REDB- S	8436613861271	8436613861288	4,3	0,015345	88	11 x 8
GD20REDC-M	8436613861295	8436613861301	4,6	0,015345	88	11 x 8
GD20REDD- L	8436613861318	8436613861325	5,0	0,015345	88	11 x 8
GD20REDE- XL	8436613861332	8436613861349	5,4	0,015345	88	11 x 8

**Usos y aplicaciones**

En el ámbito **sanitario**, guantes para la realización de **exámenes** médicos, odontología, examen clínico, procedimientos diagnósticos y terapéuticos, para usos de laboratorio y en general para todas las actividades en las que se requiera un guante que ejerza de barrera protectora contra cuerpos infecciosos, como en el campo de la investigación y la veterinaria. Sólo para un nivel de exposición de riesgo bajo.

Su protección frente a riesgos **químicos** es baja. Cumple los requisitos para la comprobación de la seguridad microbiológica y de bajo riesgo químico (**EN ISO 374-1:2016+A1:2018** y **EN ISO 374-2:2019**).

También son utilizados en la industria de la **alimentación** y en **limpieza** debido a que el NBR no contiene látex por lo que ofrecen un gran nivel de confort y elasticidad. En el ámbito de la alimentación, estos guantes cumplen con lo requerido al reglamento 10/2011 (y actualizaciones), así como al Reglamento 1245/2020 referente a los materiales plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

## Condiciones de Almacenamiento

Mantener almacenado en un lugar fresco y seco. Evitar el exceso de calor y proteger de la exposición solar directa o iluminación fluorescente.



## Directivas y Normas de referencia

- EN ISO 374/1-2-4-5; Guantes de protección contra productos químicos y microorganismos.
- EN 420; Guantes de protección, requisitos generales y métodos de ensayo.
- EN 1186/7:2002; Métodos de ensayo para migración global en simuladores de alimentos acuosos utilizando una bolsa.
- EN 14372:2005; referente a artículos de puericultura. Cubertería y utensilios para la alimentación. Requisitos de seguridad y ensayos.
- EN 455/1-2-3-4; Guantes de protección médicos de un solo uso.
- ISO 13485:2003, Sistema de Calidad para la fabricación de Productos Sanitarios.
- ASTM D 6124-06, Contenido residual en polvo.
- ASTM D 6319, Especificación estándar para los guantes de examen de nitrilo para uso médico.
- Reglamento 10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos Texto pertinente a efectos del EEE.
- Real Decreto 866/2008, relativa a los materiales plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, que transpone la directiva 2002/72/CEE, derogada por el Reglamento 10/2011.
- Real Decreto 1407/1992, referente a los Equipos de Protección Individual.
- Reglamento (UE) 2017/745, que regula los Productos Sanitarios.
- Reglamento (UE) 2020/1245 por que modifica y corrige el Reglamento (UE) n.º 10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos

## Sistema de Gestión

Sistema de gestión conforme a las normas ISO 13485.

## Conformidad del Producto

